



INFORME DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y ACTIVIDADES: DESAYUNOS ESCOLARES, PROGRAMA ALIMENTARIO (PAAD), PROALIMNE

“DESAYUNOS ESCOLARES”

OBJETIVO GENERAL:

El principal objetivo es contribuir a la Seguridad Alimentaria de la población escolar, sujeta de Asistencia Social, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Atender prioritariamente con desayunos escolares a niños, niñas y adolescentes que vivan o acudan a planteles educativos ubicados en las localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO) y al Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL) y al decreto de la Cruzada Nacional contra el hambre.
- Fomentar entre los padres de familia de los beneficiarios la participación social como eje importante de la operatividad del programa (recepción, preparación y distribución de los desayunos).
- Fortalecer el programa de Desayunos Escolares en modalidad caliente a través de la entrega de equipo de cocina y/o mobiliario a los planteles escolares, para que cuenten con espacios dignos que faciliten la preparación de los alimentos y la operación del programa.

POBLACION OBJETIVO:

Se atiende principalmente a niños y niñas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad que asisten a planteles oficiales de educación básico, (preescolar, primaria y secundaria) del sistema Educativo Estatal ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas preferentemente.

Los apoyos alimentarios pueden cambiar en cuanto a la integración de los productos dependiendo de la línea emitida por DIF Nacional, generalmente de manera anual, la aceptación de los alimentos y menús por los beneficiarios, el presupuesto asignado a

nivel Federal para la adquisición de los insumos y la disponibilidad de los mismos.

Los productos y servicios de este programa se entregan a niños, niñas y adolescentes preferentemente identificados con algún riesgo de mal nutrición y que se encuentren en el padrón de beneficiarios levantado y validado por el DIF Municipal.

Se planea que se lleve a cabo la instalación de huertos escolares dentro de los planteles escolares en la medida de sus posibilidades, a fin de que contribuyan al consumo de verduras e involucren a los beneficiarios en una cultura de nutrición sana y autosustentable.

El SEDIF proporciona a los Sistemas DIF Municipales un manual que incluye 20 menús cíclicos que describen ingredientes, raciones e información complementaria de alimentación y nutrición útil para la buena operación del programa, para su distribución a los Comités de Desayunos Escolares en los planteles beneficiarios.

Se cuenta con **1380 menores** beneficiarios dentro de sus dos modalidades FRIO Y CALIENTE.

MODALIDAD FRIA:

Dentro de esta modalidad se atiende principalmente a niños, niñas y adolescentes escolarizados, entregándoles una ración de leche, una galleta integral y a una ración de fruta fresca diaria, para fortalecer el programa y así tener una mejor alimentación, rica en vitaminas y minerales; fomentando el habito de consumir fruta diariamente a los menores beneficiarios, la cuota de recuperación es de \$.50 diarios por ración.

Actualmente se cuenta con 10 escuelas dentro de esta modalidad Fría seis escuelas dentro de la cabecera Municipal y 4 en las comunidades.

MENU DESAYUNO FRIO:

- 250 ml. De Leche
- Una pieza de fruta fresca mayor a 100 grs.
- Avena Instantánea con extracto de vainilla 30 grs.
- Avena Instantánea con plátano 30 grs.
- Avena Instantánea integral con nuez 30 grs.

- Avena instantánea con manzana y canela 30 grs.
- Barra de cereales integrales con frutas
- Barra integral con yogurt y arándanos
- Barra de trigo integral con arándanos 30 grs.
- Barra de avena con coco y amaranto 30 grs.
- Barra de arroz inflado con avena y pasas 30 grs.
- Barra de trigo con avena y nuez 30 grs.
- Barra tipo panecillo con plátano 30 grs.
- Cereal multigrano con pasas 30 grs.
- Cereal de trigo inflado con avena y vainilla de 30 grs.
- Galleta de granola 30 grs.
- Galleta de avena con cacahuete 30 grs.
- Galleta de cebada, avena, nuez y almendra 30grs.
- Galleta de trigo con avena y canela 30grs.
- Galleta de maíz 30 grs.
- Galleta de trigo con avena y vainilla 30 grs.
- Galleta integral de amaranto con nuez 30 grs.

MODALIDAD CALIENTE:

El Desayuno Escolar en esta modalidad se atiende a niños, niñas y adolescentes escolarizados aporta el 25 % de la recomendación diaria de nutrimentos que el menor requiere diariamente.

Se integra por 250 ml. De leche entera, un platillo fuerte (cereales combinados con leguminosas, atún, huevo, etc.) pan, tortilla, verdura y fruta.

Se complementa con alimentos perecederos y se elaboran en cocinas MENUTRE y ESCOLARES, con la participación de madres de familia, maestros y otros miembros de la comunidad.

En esta modalidad se atiende a menores de 3 a 15 años de edad, escolarizados, se entrega una ración de alimento, el cual es elaborado por las madres de familia con una despensa que se entrega mensualmente en la escuela y de acuerdo al menú establecido.

Se entrega una despensa mensual, a las escuelas que están dentro de esta modalidad cada despensa tienen una cuota de recuperación de \$50.00 pesos por costalito la cual incluye 25 lts. De leche y 1/ 2 litro de aceite.

DESPENSA MENSUAL CONSTA DE:

- 25 lts. De Leche descremada ultra pasteurizada
- 1 Botella de aceite de maiz de 500 ml.
- 1 kg. Arroz blanco
- 4 latas de atún de 100 gs. c/una
- 2 Paq. De 300 grs. De avena
- 3 kg. De Harina de maiz nixtamalizada
- 1 paq. De Garbanzo de 500 grs.
- 1 Paq. De Harina para hot cakes integral de 500 grs.
- 1 kg. De Frijol

Se cuenta con 20 Escuelas que participan dentro de esta modalidad 10 en cabecera Municipal y 9 en comunidades, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y escuela de Educación Especial.

Actualmente se cuentan con ONCE cocinas MENUTRE (Modelo Estatal de Nutrición Escolar) en los jardines de niños GABILONDO SOLER, MARIA MONTESORI, SIMONA CASTAÑEDA, JUAN ESCUTIA, NARCISO MENDOZA, ESTEFANIA CASTAÑEDA, JUAN CARBAJAL, Esc. Primaria MANUEL AVILA CAMACHO 313 en cabecera Municipal; J.N. AGUSTIN MELGAR en la comunidad de Ayuquila, J.N FEDERICO FROEBEL en la comunidad de El Cacalote, y en la Esc. Primaria MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA de la Comunidad de El Palo Blanco..

Se cuenta con **1380 menores** beneficiarios dentro de sus dos modalidades.

Se realiza supervisiones a las escuelas que se encuentran dentro de este programa.

PROGRAMA	NO. BENEFICIADOS	RACIONES OTORGADAS
<p>DESAYUNOS ESCOLARES</p> <p>DES. FRIOS 440</p> <p>DES. CALIENTE 940</p> <p>Se realizaron visitas de supervisión a las escuelas.</p>	<p>691 Niños 689 Niñas</p> <p>1380 NIÑOS</p> <p>Se brindó asesoría a las señoras que preparan alimentos en las diferentes escuelas</p>	<p>Rac. Frías: 87,120 Rac. Cal. : 188,800</p> <p>RACIONES 275,920</p> <p>Primarias: 14 Preescolares:12 Secundaria: 1 CONAFE: 2 Esc. Ed. Esp. 1</p> <p>SE ATIENDE A 30 ESCUELAS EN TOTAL</p>

“PROGRAMA DE NUTRICION EXTRAESCOLAR”

Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses del Estado de Jalisco que se encuentran en condiciones de mala nutrición y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios de calidad nutricia adecuados a su edad y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria y Aseguramiento de la Calidad que incluyan prácticas de higiene a sus padres.

OBEJTIVOS ESPECIFICOS:

- ✚ Capacitar a los padres de los beneficiarios en temas de seguridad alimentaria con la finalidad de aportar conocimientos en el ámbito nutricional y sean aplicados para beneficio de los niños y niñas.
- ✚ Fomentar el consumo de alimentos básicos en niños y niñas a través de la entrega de una dotación alimentaria de calidad

nutricia adecuada a sus necesidades para mejorar el estado nutricional.

POBLACION OBJETIVO:

Todos los niños y niñas de 1 a 4 años 11 meses, no escolarizados en condición de mala nutrición y vulnerabilidad, que residan en el Estado de Jalisco, que cumplan con los criterios de selección y metodología de focalización establecidas en las reglas de operación.

Se entrega mensualmente una dotación de 8 litros de leche por menor para que consuma una toma al día de 250 mls. para 30 días al mes y una despensa mensual la cual consta:

- 8 Lts. De Leche Semidescremada Ultrapasteurizada
- 1 kg. De Avena en Hojuelas
- 500 grs. De cereal de Trigo Inflado Integral Fortificado
- 500 grs. De Frijol
- 500 grs. De Lenteja

Con una cuota de recuperación de \$ 7 (siete pesos por paquete) y se imparten charlas con temas de nutrición, salud, higiene y cuidados del menor, a los padres de familia de los mismos, también se lleva un control de peso y talla de cada uno de los menores.

Se entrega en la tercera semana del mes a los beneficiarios su dotación y se les imparte una plática de orientación alimentaria.

Actualmente se cuenta con 90 menores beneficiarios.

Se entregó un MANUAL DE MENUS con los alimentos que integran la despensa que se entrega mensualmente a los beneficiarios, se formaron equipos con las madres de familia y presentaron varias de las recetas que vienen incluidas en el recetario, y se realizó una degustación de los platillos.

PROGRAMA	NO. BENEFICIADOS	RACIONES OTORGADAS
NUTRICION EXTRAESCOLAR Se impartieron 42 pláticas en comunidades. Se impartieron 06 pláticas En cabecera mpal. A beneficiarios del programa	45 El Grullo 05 El Aguacate 14 Ayuquila 10 El Cacalote 05 La Laja 02 Palo Blanco 06 Las Pilas 03 La Puerta del Barro	8,100 Raciones 900 Raciones 2,520 Raciones 1,800 Raciones 900 Raciones 360 Raciones 1,080 Raciones 540 Raciones
TOTAL	90 NIÑOS	16,200 Raciones

PAAD: (Programa de Ayuda Alimentaria Directa)

Promover una alimentación correcta en sujetos del Estado de Jalisco en condiciones de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario, que contribuyan a asegurar la disponibilidad, acceso y aprovechamiento de los alimentos, favoreciendo la seguridad alimentaria.

El objetivo de este programa es contribuir a la disminución de inseguridad alimentaria de sujetos vulnerables del Estado de Jalisco mediante la entrega mensual de una despensa.

Promover cambios en las prácticas alimentarias de la población de sujetos vulnerables que están dentro del padrón de beneficiarios con capacitaciones de orientación alimentaria.

Y que coadyuven a la economía familiar y que faciliten el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar el bienestar de la familia.

Se entregan mensualmente 110 despensas a las familias de bajos recursos económicos del Municipio y sus comunidades.

POBLACION OBJETIVO:

Los individuos y familias que cuenten con el diagnostico de Inseguridad Alimentaria Leve, Moderada y Severa derivado de la previa realización de la Encuesta ENHINA y que cumplan con los criterios de selección estipulados en las reglas de operación.

Sujetos con inseguridad alimentaria leve, moderada o severa previo diagnóstico de encuesta ENHINA.

Que cumplan con los requisitos y lineamientos del programa.

Se imparten charlas de nutrición y de salud, mensualmente y se entrega en la última semana de cada mes.

La Despensa se integra de los siguientes productos:

- ✓ 1 Botella de 500 ml. de aceite de maíz
- ✓ 1 kg. de Arroz Blanco
- ✓ 1 kg. de Avena en hojuelas
- ✓ 1 Lata de atún en agua 100 grs.
- ✓ 1 paquete de Cereal de trigo inflado 250 grs.
- ✓ 1 kg. de Harina de Maíz nixtamalizada
- ✓ 2 paquetes de garbanzo 500 grs.
- ✓ 1 paquete de 500 grs. de Frijol
- ✓ 1 kg. de Frijol de 500 grs.
- ✓ 1 litro de Leche descremada ultra pasteurizada

PROGRAMA	NO. BENEFICIADOS	RACIONES OTORGADAS
PAAD (Programa Ayuda Alimentaria Directa) Se impartieron 12 pláticas en comunidades. Se impartieron 18 pláticas en cabecera mpal. a beneficiarios del programa.	110 Familias	110 DESPENSAS MENSUALES TOTAL 660 DESPENSAS